

Educación cívica: educar para el bien social

Marisol Garza Amparán

En una entrevista publicada en la ciudad de México por el periódico *El Imparcial* el día 3 de marzo de 1908, Porfirio Díaz aseguró a James Creelman que no buscaría la reelección en 1910 (Carmona). Llegado ese año se comprobó que las promesas no cumplidas pueden ocasionar guerras civiles largas y cruentas. Al mexicano, tan obsesionado y a la vez tan ajeno a la política, es fácil convocarle a batalla si se blande el estandarte de la «democracia», ya sea bajo la voz de *Sufragio efectivo: no reelección* o *Tierra y Libertad* o *Fusílenlo, después averiguamos*. Lo importante es que Díaz confesó públicamente en este diálogo que México no estaba listo para un gobierno democrático, porque se trataba de un pueblo dedicado a reclamar con ahínco sus privilegios pero poco preocupado por sus obligaciones, que «como regla general piensa mucho en sus derechos privados y está siempre muy atento a defenderlos, pero no hace lo mismo con los derechos colectivos». Me es imposible pensar en una mejor analogía que retrate las palabras de Díaz que la que hace Enrique Krauze casi un siglo después cuando define a México como una *democracia adolescente* (1999).

México, al igual que muchos países latinoamericanos en vías de desarrollo, ha tenido que sufrir procesos prolongados, violentos en su mayoría, ineficaces y fallidos al fin, como parte de una lucha intermitente por la consolidación de la democracia. Quizá nuestra familiaridad con el término nos ha hecho sobrestimar la comprensión que de él tenemos, lo cierto es que, hoy por hoy, no terminamos de hacerlo nuestro. Para algunos de nosotros la democracia es algo que viene a tema una vez cada sexenio. Seis meses antes del proceso electoral, la democracia es la protagonista de cualquier discurso que se escuche en la radio, en la televisión o en los pasillos de la oficina, y nada más pasando las elecciones es despachada al archivo de las nociones que no

tienen lugar en nuestra cotidianeidad: queda olvidada en una urna. Para otros es el garante de que podemos ejercer, lo que Krauze llama las *libertades políticas esenciales*, aunque se ignore dónde reside dicha garantía, porque resulta que uno de los síntomas más graves que padecen las democracias adolescentes es la apatía constitucional (García, 2012). En cualquier caso, nuestra interpretación de la palabra no es más que una simulación, una comedia; y en el camino hacia la modernidad política México no ha avanzado mucho en los últimos cien años.

El verdadero problema de vivir en una democracia inmadura es que cualquier viento inesperado se puede convertir en una amenaza para el equilibrio nacional; con un sistema predispuesto a la inestabilidad, una crisis trivial podría traer consigo consecuencias difíciles de revertir. Una reincidencia en los vicios del pasado significaría el estancamiento de nuestro país en pleno siglo XXI, la inevitable «recaída en el caudillismo populista, brotes de fundamentalismo contracultural, aislamiento económico, [...] violencia política general y hasta intentos de secesión» (Krauze, 1999).

Ahora bien, México posee un tejido social sumamente heterogéneo y diverso —condiciones óptimas para generar riqueza— pero desorganizado, ignorante e inconsciente. Es un pueblo que desconoce sus libertades y sus límites y aunque no se mantiene apartado del escenario público no comprende el significado de la responsabilidad y el compromiso cívico. Sin estas condiciones es imposible la existencia de una sociedad abierta y participativa. Sin embargo, si a sus miembros no se les ha enseñado que la democracia va más allá de la libertad para elegir a sus gobernantes y se les hace creer que su participación es requerida exclusivamente una vez cada seis años, no es sorpresa para nadie que no sientan motivación o responsabilidad alguna por intervenir en la práctica social o política del país. Ahora bien, si incluso en las estadísticas electorales México reporta un nivel bajo de votación, que es la forma más típica de participación política, esto sugiere que aún hay mucho que hacer para fortalecer la cultura política y potenciar la democracia participativa en el país (Canton, 2011). Afortunadamente, este mal encuentra remedio en la educación cívica.

Hay un nexo incommovible entre la educación y la democracia. Si el ciudadano ideal es aquel que actúa para contribuir al bien común, lo

hace porque posee el conocimiento adecuado. De éste depende toda gestión cívica y genera un círculo virtuoso de «acción por el aprendizaje, y aprendizaje por la acción» (Muirhead, 2012). El individuo más informado y mejor educado sentirá mayor interés por involucrarse en los asuntos públicos, y personalmente buscará las oportunidades para participar. En esto radica la importancia de que la sociedad esté educada en materia cívica.

El principal problema que México enfrenta como país en vías de desarrollo es la ausencia de una práctica ciudadana activa, un defecto que ha contribuido a eclipsar el fortalecimiento de la democracia. Este es un inconveniente con antecedentes históricos; el pueblo mexicano no conoce —ni por tradición ni por instrucción— el concepto de responsabilidad cívica, y por este motivo todavía se invierten buenas intenciones y se pierden valiosas energías en manifestaciones activistas que jamás llevan a soluciones tangibles. Modificar estas actitudes y comportamientos debe ser labor primordial de las escuelas. Éstas deben funcionar como instituciones democráticas orientadas a la preparación de niños y jóvenes como ciudadanos activos dentro de la sociedad (Coogan & Derricott, 1998), y el propósito universal debe ser la formación humana para contribuir al bien común.

Debido a que la globalización ha incrementado la competencia por las plazas laborales, en la actualidad se exige una educación que prime la especialidad profesional, y la formación cívica ha sido desplazada por prioridades como la investigación, la orientación vocacional y el desarrollo económico necesario para sobrevivir a las fuerzas del mercado (Coogan & Derricott, 1998). Por lo anterior, México enfrenta la posibilidad de convertirse en un país económicamente desarrollado y con un capital humano muy competente en la técnica, pero sin las aptitudes necesarias para una ciudadanía efectiva (Coogan & Derricott, 1998).

Lo que se debe cubrir en primera instancia es la garantía de la enseñanza para toda la población. De acuerdo con un estudio realizado en 2011, es la educación secundaria, media superior y superior la que puede darle al individuo la posibilidad de elevarse a un nivel socioeconómico medio, con más posibilidades para encontrar un empleo (Canton, 2011). Si se toma en cuenta que aquellos que pueden completar sus estudios universitarios son una minoría privilegiada, es difícil esperar que

la población general se preocupe por el escenario público cuando tiene que luchar batallas diarias para darse una vida someramente digna.

El siguiente paso para atacar la pasividad social es reestructurar el contenido del programa académico de las materias de formación cívica y ética, y cambiar el enfoque educativo. Para asegurar una instrucción de calidad se debe tener una genuina preocupación por el desarrollo de las competencias y los criterios cívicos, morales y éticos —como componentes diferenciados pero igualmente importantes— en el alumnado, y la conciencia cívica desarrollada por las generaciones más jóvenes debe ser bien acogida y fomentada por las autoridades y las generaciones mayores (Andrain, 1971).

Para despertar esta conciencia, la educación en civismo y política debe iniciarse a un nivel asequible y apropiado para las diferentes etapas de maduración del niño o del joven. Uno de los motivos por los cuales los estudiantes sienten poco o nulo interés por los asuntos políticos es porque las generaciones mayores actúan como si la política fuera una preocupación exclusiva del adulto, demasiado compleja para la atención del menor. Esta actitud es particularmente riesgosa porque está fundada en un limitado concepto basado en los conflictos partidistas y la lucha ideológica (Andrain, 1971). El problema radica en que los alumnos adoptan esta restringida noción de la política y se vuelve verdadera para ellos. El programa académico debe comenzar por infundir los valores políticos como el patriotismo, la lealtad, la identificación y la unidad nacional, que son nociones compartidas, y escalar posteriormente a las diversas perspectivas ideológicas.

Otra razón que pretende justificar la falta de interés hacia los asuntos públicos es que el trabajo realizado dentro de la escuela no se acerca al contexto real de los alumnos. No se percibe que el programa tenga un verdadero impacto porque al niño no se le enseña cómo llevar su aprendizaje en clase a la práctica en su comunidad. Lamentablemente, en algunos casos sólo se espera que el alumno aprenda lo necesario para aprobar los exámenes y la materia. Esta es otra cuestión que debe modificarse, se propone un currículum basado en un proceso deliberativo que involucre de manera activa a los estudiantes en el aula y que les enseñe a traducir las soluciones propuestas en proyectos colectivos aplicables en la sociedad (Coogan & Derricott, 1998).

Es evidente que muchas instituciones educativas se esfuerzan por promover el compromiso cívico en los estudiantes pero se ha hecho muy poco por entender cuáles son sus motivaciones y qué recursos o estrategias son más efectivas para el propósito (Canton, 2011). Cabe mencionar que un obstáculo al que se enfrentan los educadores es el valor que se le ha dado a la autenticidad y a la individualidad (Soriana Ayala, 2008). De hecho, deberíamos empezar a considerar que esa puede ser la raíz de los conflictos más fuertes que el pueblo mexicano afronta en la actualidad. La juventud que busca ser fiel a sí misma ubica el «yo» primero que el «nosotros» y subestima el valor de la integración nacional y de la ciudadanía. En lo personal sostengo que este prevaleciente egocentrismo es la causa de la violencia que ha vivido el país en los últimos años. Se ha adulterado el verdadero sentido de la individualidad, y ahora sirve como una justificación para alcanzar los fines personales a través de medios coercitivos.

Es imperativo que el programa refuerce en la comunidad estudiantil la construcción de la identidad personal cimentada en la identidad colectiva. De igual manera se debe indicar que la libertad está forzosamente vinculada a la responsabilidad, el estudiante necesita reconocer que los beneficios que obtiene de la educación implican responsabilidades hacia la sociedad (Canton, 2011). Posteriormente, de acuerdo con la teoría de Erickson, esto también formará parte del desarrollo de la identidad del joven que percibe la necesidad de integrarse a una comunidad y trascender dentro de ella, contribuyendo asimismo al desarrollo de la identidad social. Además, es comprobable que las actividades de servicio tienen un efecto positivo sobre la actitud, conducta y autoestima de una persona y refuerzan su compromiso cívico y sus valores morales (Canton, 2011).

El programa educativo también debe incluir y diferenciar los tres aspectos formativos en la educación del ciudadano: la moral, la ética y la cívica. En su artículo sobre la capacitación del magisterio y el diseño del programa de Formación Cívica y Ética, el profesor Antonio Meza criticaba severamente la exclusión del concepto de la moral en la asignatura porque erróneamente se le relaciona con la religión, particularmente con la cristiana (Meza, 1999). Me parece que no hay mayor incoherencia en los intentos por contrarrestar esta prolongada crisis

moral que aqueja a la sociedad actual cuando se está negado hacerle frente con la moralidad. Si se pretende que los ciudadanos respondan moralmente, es necesario sembrar en ellos esta sensibilidad que permitirá el pleno desarrollo de su compromiso y responsabilidad social.

De hecho, el enfoque formativo que pretende promover esta respuesta moral en los alumnos debería ser modificado también. Carlos Osaka Kasuga, presidente de Yakult México, explica que en México no es frecuente encontrar personas honestas dispuestas a asumir la responsabilidad cuando cometen un error. El problema es que, sin saberlo, las autoridades no fomentan la honestidad sino que la penalizan. Osaka declara que en Japón a los niños se les enseña que la honestidad es un valor honorable y se actúa de acuerdo a ello. Las consecuencias de cometer un error y de responsabilizarse, únicamente implican su enmienda y un servicio comunitario que contribuya a pagar los daños. En México, en cambio, el niño aprende desde temprana edad que la honestidad por lo general viene seguida por el castigo y la humillación. El estudiante necesita la motivación para hacer lo correcto (Canton, 2011), y el estímulo más adecuado es el reconocimiento de la entereza del alumno y la protección de su dignidad.

También es necesario que el currículum subraye la diferencia entre la ética y la moral. En efecto, la Dirección General del Bachillerato expresa que aunque la raíz etimológica de ambos términos es la misma, la ética corresponde al estudio filosófico de la moral y es teórica, mientras que la moral es la guía de normas y principios que determinan el comportamiento y, por lo tanto, es práctica. Lo ideal es que el programa académico de la materia vincule ambas planteando situaciones reales que impliquen un conflicto moral para que los alumnos se motiven a deliberar acerca de las distintas perspectivas éticas, y a tratar de llegar a una solución unánime moralmente aprobada.

En cuanto a la educación cívica, se necesita familiarizar a los estudiantes con las normas y los valores políticos del país, así como con los símbolos expresivos y lo que éstos significan (Andrain, 1971). Generalmente la enseñanza sobre la cultura política de México está fundada en el respeto por el respeto; en realidad, el alumno nunca aprende lo que simboliza el juramento a la bandera, el himno nacional o la asamblea escolar. Dichos emblemas ejercen diversas funciones importantes, pero

el programa no profundiza en asuntos de semiótica y el alumno tiende a minimizar su relevancia. Debe facilitarse al educando la aceptación de las insignias nacionales como elementos abstractos que estimulan la cohesión grupal, fortalecen la identidad nacional y fomentan la solidaridad (Andrain, 1971). Hay que entender que la lealtad no prospera en el acatamiento sino en la conciencia y el entendimiento.

Una vez asentado esto, juzgo preciso que el programa explique las operaciones básicas desempeñadas por el gobierno, el propósito de las instituciones gubernamentales y las actividades elementales de los partidos políticos. Si el ciudadano no aprende y comprende estos procesos jamás podrá exigir su transparencia. El esquema académico de la formación cívica y ética no ofrece lecciones trascendentes sobre las funciones de los organismos políticos, el alumno más bien obtiene resúmenes de las leyes constitucionales —generalmente de los artículos 3, 24 y 123—, y aprende que el Estado está dividido en tres poderes. ¿Por qué no se le da una instrucción formal sobre sus derechos y obligaciones como ciudadano? Considero que los libros de texto manejan ideas con mucho potencial pero su enfoque es insustancial, se dedican muy pocas páginas a la instrucción política y las actividades de aprendizaje son ambiguas o vagas.

Asimismo se percibe que en los libros de apoyo hace falta un realismo concreto y práctico. Aunque el índice incluye capítulos sobre los valores cívicos y la democracia como sistema de gobierno, los temas se plantean desde un panorama histórico y utópico. Si se habla sobre la libertad y la democracia, el texto comienza por rastrear las luchas batalladas en el país por conseguir esos ideales, y luego se asume que son derechos de los que ya nos beneficiamos en la actualidad.

Mantener esta dirección en el programa eventualmente puede generar dos problemas. El primero es que se prosiga con la idiosincrasia tan típica del pueblo mexicano sobre la visión del gobierno paternalista que debe resolver los conflictos individuales de cada uno. No se puede seguir fomentando esta indolencia e incompetencia. Desde el aula el ciudadano debe aprender que se le han conferido derechos pero que es su deber ejercerlos. En pocas palabras, el alumno tiene que asimilar que el precio de la democracia se paga con su participación responsable, y que sus derechos son la garantía de que su cola-

boración se puede hacer efectiva. El segundo problema es que las virtudes del ciudadano, tal como se exponen, son en su mayoría pasivas, y de acuerdo con Charles Andrain (1971), estos manuales educan a los estudiantes para convertirse en sujetos indiferentes, no en ciudadanos participativos. El «buen ciudadano» del libro de texto se informa para votar en las elecciones, es leal a su patria, respeta la bandera, paga sus impuestos, obedece a las autoridades y conoce bien las leyes de la Constitución. Estas cualidades son deseables pero no suficientes para fortalecer y conservar la democracia. Lo idóneo es que el texto, la didáctica y las actividades de la clase se orienten a organizar proyectos de cambio que mantengan activos a los alumnos y creen en ellos el hábito de la participación.

De modo que, para que los estudiantes desarrollen una identidad cívica y se comprometan necesitan la experiencia: una oportunidad para conectar la teoría con la práctica haciendo uso de sus habilidades para resolver conflictos (Canton, 2011). Esta costumbre debe iniciarse dentro del aula con el debate y la deliberación que refuerzan las habilidades expresivas y promueven el juicio crítico en los alumnos. Los voluntariados y el servicio social también son experiencias que involucran emocionalmente al educando, y es más probable que si se emprenden a temprana edad se forme un compromiso perdurable por participar en ellas.

También es importante que desde primaria existan comités y sociedades de alumnos que los familiaricen con el trabajo grupal y la persecución de objetivos comunes. Dichas actividades igualmente fomentan que en la adultez se busque participar en organizaciones representativas y grupos de interés (Canton, 2011). En mi opinión, todos los anteriores son los recursos más eficientes para combatir la apatía característica del ciudadano adulto del presente.

Del mismo modo, las escuelas deben inculcar el espíritu de liderazgo proactivo en sus alumnos desde el nivel de educación básica. De acuerdo con Alicia Canton (2011), el liderazgo es una destreza para fomentar la colaboración que resulta siempre en un cambio social tangible. México necesita ciudadanos comprometidos que puedan liderar este cambio, y los institutos educativos deben hacerse cargo de desarrollar estas habilidades en sus estudiantes. Ellos necesitarán poseer dichas competencias en el futuro —junto a su criterio ético y

moral— para organizar, comunicar y llevar a cabo de manera efectiva sus ideas y propuestas.

La implementación de los cursos de liderazgo en el programa académico de la formación cívica y ética, además de traer beneficios personales para los alumnos y forjar un ambiente dinámico dentro de la escuela, contribuye a que los niños y jóvenes propongan y lideren cambios positivos en casa. Según Astin & Astin (2000), esta competencia enaltece la calidad de vida mediante la promoción de la equidad y la justicia social, expande los accesos y las oportunidades, apoya la diversidad, fortalece la democracia y fomenta el enriquecimiento cultural (Canton, 2011). Si antes el programa no era enfático en esta cuestión debería empezar a considerarlo como un factor clave para incitar la conciencia cívica en el alumnado. El liderazgo despierta en el individuo el deseo de pasar de la expectativa a la actuación: favorece su madurez emocional y cognitiva, lo motiva a asumir sus responsabilidades e inspira su anhelo de trascendencia dentro de la sociedad.

Todos los ideales mencionados anteriormente conformarían un programa académico mucho más enriquecido y relevante para el alumnado pero también exigirían un educador con mayor preparación, capaz de promover el desarrollo humano de sus educandos. En efecto, un currículum con una planeación impecable no haría gran diferencia sin un profesor cabalmente capacitado. Por lo tanto, un paso ineludible para alcanzar una formación cívica de calidad en México es la óptima preparación del magisterio.

El gran desafío del trabajo del educador consiste en que debe formar íntegramente a sus alumnos «en un entorno social contrario y hostil para esta formación» (Meza, 1999). Por lo tanto, el apoyo que se les brinde para llevarlo a cabo debe ser materia de atención para las autoridades escolares y gubernamentales (Coogan & Derricott, 1998). De acuerdo con Antonio Meza (1999) no se puede sólo confiar en que el maestro llevará la asignatura más allá del programa de estudios y del libro de texto. El formador requiere una actualización y preparación que sea constante, permanente, profesional y, lo más importante, enfocada en la realidad social.

Es de suma importancia hacer una reevaluación sobre la formación que reciben actualmente los maestros que imparten la materia,

y se debe tratar enfáticamente la cuestión de la enseñanza cívica desde una perspectiva neutral respecto a las ideologías políticas (Meza, 1999). Es bien sabido que los partidos políticos cuentan con un portafolio de pedagogos afines, por lo que debe señalarse con vehemencia que la tarea del maestro es preparar a los ciudadanos del país, no generar simpatizantes partidistas.

Dependiendo del impacto que tenga el trabajo que se realiza en la clase, el alumno puede desarrollar ciertas creencias o valores que, con el tiempo, se integran a su vida cívica (Coogan & Derricott, 1998). Sin embargo, la influencia del educador invariablemente tiene más peso sobre las actitudes y disposiciones del estudiante que cualquier proyecto o tarea escolar. Por este motivo, se insiste en la instrucción neutra, puramente informativa respecto a la política partidista. En cuanto a las lecciones en cívica y ética, lo ideal es que el profesor sea una persona con capacidad de apertura a diversas corrientes ideológicas —sean políticas, sociales o culturales— y que posea un criterio ético y moral de validez universal que sirva como guía para los educandos.

Antonio Meza (1999) afirma que «el maestro tradicionalmente es el que tiene que ir a la guerra sin fusil o con uno muy viejo y desvencijado». En efecto, deberíamos preguntarnos qué sucedería si la educación cívica se planeara en lugar de dejarla a la tradición o al hábito ¿qué sería entonces? (Coogan & Derricott, 1998). El gran problema en México es que nos sentimos acechados por los vertiginosos cambios globales, y como la competencia técnica crece cada vez más, la naturaleza del sistema educativo mexicano se ha vuelto pragmática y orientada a la eficiencia. Esto ha llevado a que las autoridades se preocupen en demasía por los conocimientos técnico-prácticos y se descuide la parte humanitaria de la educación.

Por lo anterior, en México también existe una tendencia a subestimar la trascendencia de la preparación del magisterio pues se cree que el profesor no requiere conocimientos profundos, ya que lo importante es sólo cubrir el programa académico. No obstante, se señala que generalmente los maestros están mal preparados para impartir la asignatura y que el contenido de los libros de texto es superficial, vago, está mal conceptualizado y desconectado de la realidad actual (Soriana Ayala, 2008). Evidentemente la perspecti-

va desde la que se aborda la preparación de los maestros mexicanos debe cambiar.

En el complejo proceso para modificar la problemática inicial que aqueja al país —una falta de participación ciudadana activa que ayude a consolidar la democracia— la educación juega un papel primordial. Los estudiantes deben percibir a sus profesores como modelos de vida y las instituciones encargadas de capacitar a los maestros deben darse a la tarea de reestructurar sus programas para asegurar el pleno desarrollo de las habilidades, actitudes y conocimientos que distinguen a un ciudadano-educador ejemplar (Coogan & Derricott, 1998).

Hay una serie de recomendaciones que debieran tenerse en cuenta para lograr una preparación magisterial efectiva. La primera y la más importante es la implementación de una pedagogía basada en la democracia y en la deliberación (Coogan & Derricott, 1998). Uno de los mayores problemas dentro del aula es que el maestro, como no se le prepara en técnicas pedagógicas, generalmente tiene conflictos para compartir el poder con los estudiantes (Soriana Ayala, 2008). El educador en la materia de formación cívica y ética debe fungir como un moderador que presente los dilemas a debatir y que administre el orden en el aula, pero su autoridad debe basarse en su figura como orientador y promotor de equidad y justicia, no como absolutista.

En mi experiencia personal como formadora de Desarrollo Humano en secundaria, puedo afirmar que, por lo regular, los alumnos no están familiarizados con la pedagogía democrática y eso limita su capacidad participativa y expresiva aunque se les solicite que intervengan en la clase. Temo que esto se traduce posteriormente en una actitud pasiva dentro de la sociedad, y se fracasa en el diseño de producir ciudadanos comprometidos y dinámicos. Debido a esto, al maestro debe fomentársele practicar la deliberación dentro del aula, ya que es un método grupal genuinamente democrático que contribuye a desarrollar las relaciones colaborativas, y que permite la aportación de todos los miembros para alcanzar una conclusión o resolución unánime (Coogan & Derricott, 1998). La inserción de los procesos y valores democráticos en el aula proporcionarán a la asignatura una validez auténtica y comprobable.

Por otra parte, también es vital que se implemente un currículum basado en las habilidades de investigación que incluya los múltiples usos de la tecnología para una enseñanza más completa (Coogan & Derricott, 1998). A pesar de que el libro de texto provee de una guía temática para la organización de la clase, los avances tecnológicos han hecho posible el acceso ilimitado a grandes cantidades de información que podrían favorecer la instrucción, por lo que sería arcaico y negligente atenerse únicamente al contenido del libro por efectos de practicidad y conveniencia. La pedagogía se debe orientar a la globalidad: debe utilizar lecturas, actividades ilustrativas, diversos materiales de aprendizaje y ejemplos provenientes de diferentes fuentes, incluso de diferentes partes del mundo. Las instituciones capacitadoras son responsables de cultivar en los profesores el aprovechamiento y optimización de los recursos que se encuentren disponibles.

A partir de que se diversifique la utilización de materiales didácticos, será posible que en la clase se examinen casos reales de diversas sociedades y se comparen las diferentes propuestas para atender estas cuestiones. Los maestros contarán con un amplio abanico de situaciones verídicas que enriquecerán el contenido de la materia y despertarán mayor interés en el alumnado, en lugar de la presentación de los trillados supuestos y los ejemplos ficticios tan comunes en las páginas de los libros de texto.

El tercer aspecto básico que debe promoverse es la aplicación del aprendizaje en la comunidad. Los problemas debatidos en clase deben percibirse de manera global, y la capacidad para afrontarlos (participación activa) habitualmente no se genera de manera espontánea, sino que se inculca. Deben darse a los maestros las herramientas y el apoyo para suscitar en los estudiantes la participación en los asuntos públicos (cívicos y políticos) en sus múltiples niveles.

Otra competencia esencial que debe formar parte del carácter del educador es la perspectiva crítica. Los programas de preparación para los pedagogos —no sólo de civismo— deben ser insistentes ante todo en la defensa de los derechos humanos. Sin este factor no hay ética, ni cívica, ni democracia. Además es preciso que se desarrolle la tolerancia, la apreciación y el respeto intachable hacia otros puntos de vista o perspectivas (Coogan & Derricott, 1998). Después de que el

profesor haya interiorizado un criterio moral de valor universal, tiene que mostrarse dispuesto para el diálogo y la deliberación.

Por último, el desarrollo de una red de relaciones de trabajo basada en la colaboración podría ser un método enriquecedor para renovar el programa de la educación cívica. En esta plataforma, el ideal sería que los educadores pudiesen exponer de manera abierta las cuestiones u obstáculos —técnicas pedagógicas, materiales educativos, temas controversiales actuales, etcétera— con sus colegas para generar soluciones a través de la deliberación. Con una amalgama tan heterogénea de experiencias y perspectivas, y en un ambiente idóneo de cordialidad, cada maestro practicaría las competencias ya mencionadas y podría reflexionar sobre su práctica docente.

La reestructuración de un programa de desarrollo humano —como lo es la formación cívica y ética— y la óptima capacitación del magisterio son tareas complejas y progresivas pero inevitables. Personalmente sostengo que efectuar estos cambios en el enfoque educativo resultará en una transformación social palpable, una que finalmente hará posible que la democracia sea algo cotidiano en nuestras vidas. En efecto, no podemos seguir dejando la educación cívica en manos de la tradición: pretender que se pueden afrontar los desafíos del presente con los métodos del pasado nos llevará irremediablemente al fracaso. Tan anhelante de progreso como está la sociedad mexicana, es claro que hay que romper con esta cultura de conformidad y pragmatismo, y sustituirla por la cultura de la responsabilidad social y el deber cívico. El llamado es a que las escuelas prioricen la educación para la ciudadanía y faciliten al alumnado la experiencia de la política y el civismo. Cuando la democracia se convierta en una forma de vida que se aprenda dentro de las aulas de clase, México pasará de la adolescencia que refiere Krauze a la madurez.

REFERENCIAS

- Andrain, C. (1971). *Children and Civic Awareness. A study in political education*. Estados Unidos: Charles E. Merrill Publishing Company.
- Canton, Alicia. (2011). *How institutional contexts influence the civic development of students at three mexican universities*. Monterrey: UMI Dissertation Publishing.

- Carmona, Doralicia. (s.f.). «Entrevista Díaz—Creelman» en *El Imparcial*. Memoria Política de México. Recuperado de: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/3/03031908.html>
- Coogan, J. J., y Derricott, R. (1998). *Citizenship for the 21st century. An international perspective on education*. Wales: Kogan Page.
- Dirección General del Bachillerato, S. (s.f.). *Diferencia entre ética y moral*. Recuperado de: http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion_academica/secuencias_didacticas/1sd_etica_y_valores_i/material_bloque1/diferenciaentreeticaymoral.pdf
- García Gárate, Iván. (23 de febrero de 2012). *Del olvido al no lo entiendo: la Constitución y sus dichos*. Obtenido de Letras Libres: <http://www.letraslibres.com/blogs/polifonia/del-olvido-al-no-lo-entiendo-la-constitucion-y-sus-dichos>
- Krauze, Enrique. (Julio de 1999). *La democracia adolescente*. Obtenido de Letras Libres: <http://www.letraslibres.com/revista/tertulia/la-democracia-adolescente>
- . (27 de mayo de 2012). *Un partido para los jóvenes*. Obtenido de Letras Libres: <http://www.letraslibres.com/blogs/blog-de-la-redaccion/un-partido-para-los-jovenes>
- Meza, Antonio. (1999). *La política educativa y la formación, cívica y ética en México*. Obtenido de Unidad 094: <http://www.unidad094.upn.mx/revista/36/poledu.htm>
- Muirhead, Russell. (10 de febrero de 2012). «Resuscitating Civic Education». Obtenido de Defining Ideas. A Hoover Institutional Journal: <http://www.hoover.org/publications/defining-ideas/article/108006>
- Aguilera Portales, Rafael. (2010). *Educación para la ciudadanía*. México: Comisión Estatal Electoral Nuevo León.
- Savater, Fernando. (1998). *Ética, política, ciudadanía*. México, D.F.: Grijalbo.
- Savater, F. (2000). *Los caminos para la libertad. Ética y educación*. México, D.F.: Arte y Ediciones Terra.
- Sequeiros, Leandro. (1997). *Educación para la Solidaridad*. Barcelona: Octaedro.
- Soriana Ayala, Encarnación. (2008). *Educación para la ciudadanía intercultural y democrática*. Madrid: La Muralla.
- Speck, B. W., & Hoppe, S. L. (2004). *Service Learning. History, Theory and Issues*. United States of America: Praeger Publishers.